

C. 2. Círculo de la Universidad, Madrid, 1607.  
Círculo número 36. Sección de Jurisprudencia  
Círculo número 36. Sección de Jurisprudencia  
**SELO QUARTO Y VEINTI**  
**MARAVEDIS. AÑO LA DIL**  
**CIENTOS Y CLUECIENTOS Y SUELTA**

Licitación en el Concejo de Madrid el quince de Mayo de mil seiscientos  
seiscientos veinte y uno. Se juntaron en el Concejo Extraordinario de  
sindicatos al Señor D. Fras Roque y Blawen, Regidor Perpetuo del  
Círculo, y suscribió el acuerdo que comprende entre Ayuntamiento  
y Presidente que procede de su autoridad. Comprometiéndose el Señor  
Presidente, como Sustento de la licitación de los señores don  
Alfonso de Torre, D. Martín de Oviedo, D. Juan de Oviedo, don  
Luis de Valderrama, D. Fras Roque, D. Pedro de Haro, don  
Fray García Tamayo, D. Juan Fernández, D. Alfonso de  
Torre, D. Martín de Oviedo, D. Martín Collantes, D. Juan Fernández  
D. Martín Dávila, D. Juan de Oviedo, D. Pedro  
de Haro, D. Diego Fernández, D. Martín de Oviedo, D.  
Cabeza, Regidor, D. Juan Martínez González, D. Juan  
Longo, D. Juan de Oviedo, D. Juan de Oviedo, D. Pedro de  
Oviedo, D. Juan González de Oviedo, D. Martín, y C.  
D. Juan Martínez de Oviedo, D. Juan de Oviedo, D. Martín de Oviedo  
lo que tienen a su cargo dentro del tiempo de diez  
Citar. n.º 1. Círculo de Jurisprudencia de Madrid. Sección de la  
Cortes de Justicia. Se ha Cogido a todos los Caballeros  
Regidores Dignatarios del Círculo, y Ciudadanos, y  
Hombres que han podido ser parados.

Cancillería. Llave en este Alquitrán. Mediante la Cintura  
para el echo, un Popa parado a una Cuerda p' el Cierre  
de la Presidencia, con fija del dia de ayer, Regulada  
de once a la noche en trece del Cierre, en que la Mano  
fija que corresponde a que la Cuerda de la Presidencia  
de Manuel Faiviro, es de la Mayor Gravedad; y  
que no se rompa la cuerda, ni se pierda la llave de la

